

Procedimiento para el pago de la beca de movilidad nacional 2020

Beca de Movilidad Nacional para alumnas(os) de licenciatura

1. Formalización de la beca de movilidad para alumnas(os) UAM

Es necesario que para iniciar este proceso las(os) alumnas(os) beneficiadas(os) cuenten con la carta de aceptación de la universidad receptora y deberán suscribir **la carta compromiso de asignación de beca*** y entregarla a la oficina de movilidad en su unidad universitaria de adscripción con los siguientes documentos:

- Copia de apertura de la Cuenta Universitaria del Banco Santander (que incluya el número de cuenta Clabe).
- Formato de Validación de Datos Generales*

*Formatos disponibles en: www.becas.uam.mx

Las(os) alumnas(os) beneficiadas(os) deberán entregar la documentación señalada **del 3 al 6 de febrero de 2020**, al área de apoyo académico de su unidad de adscripción.

2. Pago de la beca:

Para gestionar el pago de la beca que se realizará en una sola exhibición, es indispensable que las(os) becarias(os) entreguen (en físico o por correo electrónico) al responsable de la oficina de movilidad en su unidad universitaria de adscripción la copia de uno de los siguientes documentos: a) comprobante de cambio de adscripción temporal por el tiempo de su estancia del IMSS o del ISSSTE según corresponda; b) copia del comprobante de cambio de adscripción temporal a otra institución de salud pública; c) copia de la póliza del seguro médico válido en México en su caso.

Para que proceda el pago del apoyo para transporte aéreo o terrestre viaje redondo que se hará mediante reembolso en una sola exhibición durante el tercer mes de la estancia de movilidad, las(os) becarias(os) deberán entregar (en físico o por correo electrónico) copia del recibo o comprobante emitido por la agencia o empresa en la que compró el boleto aéreo o terrestre que indique el nombre de la(del) becaria(o), monto e itinerario de viaje, y el Certificado de Estancia de Movilidad Nacional con el sello y firma de llegada por la institución receptora.

Se recomienda que las(os) becarias(os) adquieran el boleto de avión o autobús una vez que cuenten con la carta de aceptación de la institución receptora y hayan formalizado la beca.

El apoyo de boleto de avión viaje redondo aplicará de acuerdo con el tabulador de becas de movilidad nacional que forma parte de la convocatoria y aplicará para vuelos que lleguen al aeropuerto más cercano de la ciudad receptora (pueden elegir la línea área de su preferencia).

Notas:

- No aplicarán reembolsos adicionales de boleto por pérdida de viaje en la fecha y horario establecido.
- Una vez adquiridos los boletos, los excedentes por cambio de fecha para realizar el viaje serán por cuenta de los alumnos.
- Excepciones a consideración del Comité de Becas de Movilidad

3. Certificado de llegada a la institución receptora:

Una vez iniciadas las actividades en la institución receptora, y en el lapso no mayor de una semana de su llegada las(os) becarias(os) deberán llenar el **Certificado de llegada***, solicitar firma y sello al responsable de Movilidad en la institución receptora, y enviar dicho formato por correo electrónico al responsable de oficina de movilidad en su unidad universitaria de adscripción.

Unidad universitaria	Correos electrónicos	Teléfonos
Azcapotzalco Coordinación de Apoyo Académico (CAA)	movilidad@azc.uam.mx	5318 9257
Cuajimalpa Coordinación de Planeación y Vinculación (COPLAVI) Sección de Intercambio y Movilidad	mov@correo.cua.uam.mx	5814 6526
Iztapalapa Coordinación de Vinculación Académica (COVIA)	covia_b@xanum.uam.mx	5804 4798
Lerma Coordinación de Enlace Académico (CEA)	movilidad@correo.ler.uam.mx	01(728) 282 7002 ext. 6410
Xochimilco Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA)	vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx vcastro@correo.xoc.uam.mx	5483 7000 ext. 3897 y 3898